

Madrid, 18 de octubre 2024

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

MAPFRE informa de que ayer, 17 de octubre de 2024, y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas, ejecutó la compra del 94% de las acciones representativas del capital social de la entidad mexicana PROYECTO INSIGNIA, S.A.P.I. DE C.V., entidad titular de la totalidad del capital social de INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. ("Insignia Life"), sociedad aseguradora de vida que opera en dicho país, operación de la que se informó mediante la comunicación enviada el pasado 27 de julio de 2023 (n.º de registro 23858), cuando se alcanzó un acuerdo con las correspondientes contrapartes, sujeto a una serie de condiciones suspensivas, finalmente cumplidas.

Como ya se informó, el precio de la operación incluye un pago inicial, que ha ascendido finalmente a 1.615.841.508 pesos mexicanos (equivalentes a 75.344.832,41 euros a tipo de cambio actual), una vez realizados los ajustes contractualmente previstos.

Además, y como igualmente se informó en la referida comunicación, el precio incluye un pago adicional variable, en función de la consecución de objetivos por Insignia Life en los próximos tres años, en los mismos términos inicialmente comunicados.

José Miguel Alcolea Cantos  
Secretario General